

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA NUTRI MED**

NUTRIMEDECUADOR S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2.019

En el cantón Durán , a los doce días del mes de abril del 2.019 a las 14h00, en el local ubicado en el Km 4,5 vía Durán Tambo, Lotización Ferias Edificio Europark oficina No. 5 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.** El Sr . **LAY HERRERA ERNESTO RAPHAEL** propietario de Doscientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco acciones y el señor **PAREDES ALAVA MARIO VLADIMIR** propietario de Doscientos cincuenta mil trescientos setenta y cinco acciones .Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de un Dólar (USD\$ 1.00) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **COMERCIALIZADORA NUTRI MED NUTRIMEDECUADOR S.A.**, el cual asciende a la suma de **QUINIENTOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 500.750, 00)**, los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Punto Uno: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía.

Punto Dos:

Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2018.

Punto tres: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2018.

Punto cuatro: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2018.

Punto cinco: Resolver acerca de la designación del comisario de la compañía.

Punto seis: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

Preside la Sesión la señora **MARICELA DEL ROCIO ARREAGA BERNAL** quien lo hace de manera Ad-hoc , y actúa como Secretario de la misma el señor **MARIO VLADIMIR PAREDES ALAVA**, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2018, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, y luego de que la señora Maricela del Rocío Arreaga Bernal , Presidenta de la Junta propusiera que los estados financieros sean aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2018, con lo cual y luego de la moción presentada por el Gerente General de la compañía de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

La Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2018, con lo cual y con la moción presentada por la Presidenta de la Junta de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

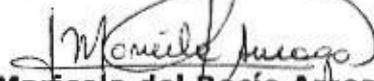
A continuación, la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2018, El Presidente de la Junta toma la palabra manifestando que es de conocimiento de los Accionistas que en el ejercicio económico 2018 la empresa generó utilidades sobre las cuales deben de resolver, explicando que la compañía en este año ha fortalecido su Patrimonio ya que se ha cumplido con el objetivo de empresa en marcha. Luego de las

deliberaciones correspondientes los asistentes autorizados a votar resuelven por unanimidad distribuir las utilidades del ejercicio económico 2018.

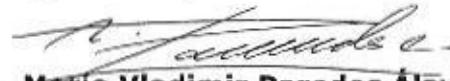
A continuación, pasa a conocerse el quinto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que designe a la señorita **KARINA RIVADENEIRA BAJAÑA** como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y designa a la señorita **KARINA RIVADENEIRA BAJAÑA** como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración.

Respecto del sexto punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, ratificar a la firma **HLB-CONSULTORES MORAN CEDILLO CIA. LTDA.** como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h45.-



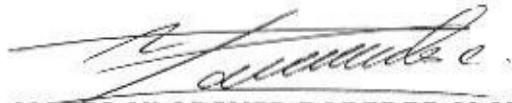
Maricela del Rocío Arreaga Bernal
Presidenta Ad-Hoc de la sesión



Mario Vladimir Paredes Álava
Gerente General
Secretario de la sesión



ERNESTO RAPHAEL LAY HERRERA
ACCIONISTA



MARIO VLADIMIR PAREDES ALAVA
ACCIONISTA